

---

**ACTA DE LA SESIÓN 02 ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 3 de febrero de 2017, se reunieron en la Sala de Consejo del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), sita en Avenida de los Insurgentes Sur, número 838, piso 9, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, las siguientes personas: el **Mtro. Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; el **Ing. Carlos Miguel Valdovinos Chávez**, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS; el **Lic. Ignacio Soberanes Cortés**, Responsable del Área Coordinadora de Archivos; así como, el **Lic. Mario Álvarez**, Secretario Técnico del Comité.

Se encontraban presentes también los siguientes invitados: la **Lic. Claudia Elena Reed López**, Directora Ejecutiva Adjunta de Comunicación, Transparencia y Género; el **Lic. Humberto Miguel Leal López**, Director Ejecutivo Adjunto de Consulta de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el **Mtro. Octavio Díaz García de León**, Titular de la Auditoría Interna en el Órgano Interno de Control en el CENAGAS.

En uso de la palabra, el Presidente dio la bienvenida a los asistentes a la Sesión 02 Ordinaria y sometió a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día para su aprobación.

**I. Asuntos para aprobación**

Al respecto el Ing. Valdovinos, expresó la duda por la nominación de la presente sesión, manifestando que ésta sería la sesión primera ordinaria y no la sesión 02 ordinaria, a lo que el Presidente aclaró que, de acuerdo con la manera que se lleva el registro de las sesiones del Consejo de Administración, las sesiones llevarán un orden consecutivo sin importar si tiene la calidad de ordinaria o de extraordinaria, y que con anterioridad ya se había celebrado una sesión extraordinaria, por lo que el número dos correspondía a ésta, toda vez que la intención era homologar a todos los Órganos Colegiados del Organismo en cuanto a la forma de registro de las sesiones.

Al no haber comentarios, los miembros del Comité adoptaron el siguiente:

**A c u e r d o**  
**CT/003SO/2017**

**I.1 Orden del Día**

Con fundamento en el numeral 3.1 fracción I de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia del CENAGAS, el Comité de Transparencia **aprueba** el siguiente Orden del Día:

- I. Asuntos para aprobación
  - I.1 Lectura y aprobación del Orden del Día
  - I.2 Reporte del estado que guardan las actividades que se realizan en la Unidad de Transparencia
    - I.2.1 Solicitudes de Información
    - I.2.2 Herramientas de Comunicación
    - I.2.3 Índices de Expedientes Reservados
- II. Asuntos para Conocimiento
  - II.1 Plataforma Nacional de Transparencia
  - II.2 Capacitación del Personal del CENAGAS

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al reporte del estado que guardan las actividades que se realizan en la Unidad de Transparencia, a lo que el Secretario manifestó que en la carpeta de la sesión, misma que les había sido enviado con oportunidad, se encontraba a detalle el informe del estado de las obligaciones y actividades de transparencia realizadas del 1 de enero de 2017 a esa fecha, resaltando que en ese periodo se habían recibido 15 solicitudes de información, de las cuales se tenían 4 atendidas y 11 en proceso de atención.

Al respecto, el Presidente aclaró que existían 6 solicitudes de información que se habían recibido y que correspondían a información relacionada con el Estudio Base Cero de la

Zona Sur y aclaró que, la respuesta que se dio era que la información es pública y se enviaba la liga electrónica de COMPRANET, misma que contenía toda la información.

Asimismo, manifestó que las preguntas hechas por el ciudadano que hacían referencia a dichas solicitudes, estaban relacionadas a diferentes precisiones dentro del proceso de contratación que se había llevado a cabo, a lo que en su momento el área responsable al interior del Organismo había manifestado que ese proceso ya había terminado y que lo que pedían en las solicitudes antes mencionadas, era que el Centro les definiera una duda relacionada a los criterios que se habían tomado en cuenta para realizar una subcontratación, situación que no era posible toda vez que en la junta de aclaraciones se había definido que no se permitían procesos de subcontratación, es decir no existía tal subcontratación.

En uso de la palabra, el Secretario añadió que con la información que se presentaba se acreditaba que el Organismo estaba al corriente con el trámite de las solicitudes de información recibidas.

En otro orden de ideas, el Secretario Técnico expuso el tema referente al sistema denominado "Herramienta de Comunicación" y señaló que a través de la misma se habían recibido varios oficios por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de los cuales destacaba principalmente, el referente al Índice de Expedientes Reservados, mismo que había sido presentado y revisado en la sesión anterior. Por otro lado, añadió que se había recibido un oficio en donde el Centro tenía que exponer las necesidades de capacitación en materia de Transparencia, por lo que, junto con el área de Recursos Humanos, se dio respuesta mediante la Cédula de Detección de Necesidades y añadió que a la fecha estaban a la espera de la respuesta por parte del INAI.

Al no haber más comentarios, los miembros del Comité adoptaron el siguiente:

---

**A c u e r d o**  
**CT/004SO/2017**

**I.2 Reporte del estado que guardan las actividades que se realizan en la Unidad de Transparencia**

Con fundamento en el numeral 3.1 fracción V, de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia del CENAGAS, el Comité de Transparencia toma conocimiento del reporte presentado por la Secretaría Técnica sobre el estado que guardan las actividades relacionadas con las Solicitudes de Información, la Herramienta de Comunicación, así como de los Índices de Expedientes clasificados como Reservados.

**II. Asuntos para Conocimiento**

Como siguiente punto del Orden del Día, el Secretario Técnico informó que, en lo referente a la Plataforma Nacional de Transparencia, se habían asignado las fracciones correspondientes a cada unidad administrativa desde el pasado mes de septiembre, situación ya conocida por el Comité, y que a la fecha en el organismo solo se tenía un avance aproximado del 30 por ciento, por lo que se seguiría informando de manera periódica a este Comité el avance en la carga de obligaciones por parte de las áreas.

En lo referente al tema de Capacitación al personal del CENAGAS en materia de Transparencia, el Comité tomó conocimiento de que, junto con el área de Recursos Humanos del Centro, se analizarán las mejores opciones para aprovechar de mejor manera las facilidades que otorga el INAI en materia de capacitación.

Al no haber más comentarios los miembros del Comité adoptaron los siguientes:

**A c u e r d o**  
**CT005SO/2017**

**II.1 Plataforma Nacional de Transparencia**

El Comité de Transparencia **toma conocimiento** de qué a la fecha, las diferentes Unidades Administrativas del organismo se encuentran trabajando en la carga de la documentación




y cumplimiento de las obligaciones previstas en el Art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**A c u e r d o**  
**CT006SO/2017**

**II.2 Capacitación del personal del CENAGAS**

El Comité de Transparencia **toma conocimiento** de los oficios emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), recibidos a través de la Herramienta de Comunicación, relativos a días inhábiles, capacitación e Índice de Expedientes Reservados, mismos que fueron atendido en su oportunidad por la Unidad de Transparencia.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente dio por concluida la Sesión 02 Ordinaria, firmando para constancia los integrantes del Comité.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno</b>	<b>Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia</b>	
<b>Carlos Miguel Valdovinos Chávez</b>	<b>Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS</b>	
<b>Ignacio Soberanes Cortés</b>	<b>Responsable del Area Coordinadora de Archivos del CENAGAS</b>	

**Nota:** Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión 02 Ordinaria del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural celebrada el 3 de febrero de 2017.